





Ciudad de México, a 22 de julio de 2019

CCDMX/1L/AARL/00153/19

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

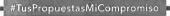
COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE

LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

La que suscribe, Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 100 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a consideración de esta soberanía, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE CARÁCTER URGENTE Y OBVIA REOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA TIUTLAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL MYRIAM URZÚA VENEGAS DE RIESGOS ASIMISMO A LOS ALCALDES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES ÁLVARO OBREGÓN, LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, COYOACAN MANUEL NEGRETE ARIAS, CUAUHTÉMOCE NESTOR NÚÑEZ LÓPEZ Y MIGUEL HIDALGO VICTOR HUGO ROMO GUERRA PARA QUE A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL MYRIAM URZÚA VENEGAS RIESGOS. SE **HAGAN** DEL CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LOS MICROSISMOS PERCIBIDOS EN LA















CIUDAD DE MÉXICO DESDE EL PASADO 12 DE JULIO Y SE HAGA UN CENSO DE POSIBLES VIVIENDAS DAÑADAS A FIN DE INCORPORARLAS AL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La República Mexicana está situada en una de las regiones sísmicamente más activas del mundo, enclavada dentro del área conocida como el Cinturón del circumpacífico, donde se concentra la mayor actividad sísmica del planeta.

La alta sismicidad en el país es debido principalmente a la interacción entre las placas de Norteamérica, la de Cocos, la del Pacífico, la de Rivera y la del Caribe, así como a fallas locales que corren a lo largo de varios estados, aunque estas últimas menos peligrosas. La Placa Norteamericana se separa de la del Pacífico, pero roza con la del Caribe y choca contra las de Rivera y Cocos, de aquí la incidencia de sismos, por ello, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima y Jalisco son los estados con mayor sismicidad en la República Mexicana debido a la interacción de las placas oceánicas de Cocos y Rivera que subducen con las de Norteamérica y del Caribe sobre la costa del Pacífico frente a estos estados, sin embargo, también por esta misma acción son afectados los estados de Veracruz, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Nuevo León, Sonora, Baja California, Baja California Sur y la Ciudad de México.

Aunque no se encuentre sobre la costa, la Ciudad de México se ha convertido en el receptor sísmico de todos los estados de la periferia debido a que se encuentra lo suficientemente cercana para experimentar sus efectos y, la causa de que estos sean más













dañinos en esta zona que en otros lugares, radica entre otras cosas en la naturaleza de su terreno ya que fue fincada en lo que fuera un lago, generando gran preocupación.

2. Los sismos más destructivos en la historia de la Ciudad de México alcanzaron una magnitud de 8.1 y 7.6 el 19 y 20 de septiembre de 1985; recientemente el de 7 de septiembre de 2017 tuvo lugar un sismo de magnitud 8.2 y, el 19 de septiembre del 2017 ocurrió otro de magnitud 7.1, ambos con alcances similares a los anteriores que aunque no han sido los de mayor magnitud, sí los que más pérdidas han causado por el tamaño, la densidad y lo intrincado de la megalópolis afectada.

Sobre el sismo del 19 de septiembre, la distancia del epicentro respecto a la Ciudad de México fue de 120 kilómetros. Afectó más a una franja ubicada al centro de la Metrópoli, donde se encontraba el extremo poniente del Lago de Texcoco. En esta área se localizan los daños más significativos. La franja abarca desde la delegación Gustavo A. Madero, pasa por Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.

3. Desde el pasado 12 de julio del presente año, la Ciudad de México padeció nuevamente de una inusual actividad sísmica que, aunque de baja magnitud, generó inquietud entre la población debido a la frecuencia y forma inusual con la que se presentó dicho fenómeno denominado "enjambre sísmico". Cabe señalar que el Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó los siguientes eventos:

Veinte microsismos de los días 12 al 18 de julio y que fueron localizados en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México. Los primeros cuatro se registraron el 12 de















I LEGISLATURA

julio, a las 04:47 horas con una magnitud 2.1; a las 07:38 horas con magnitud 2.5, a las 07:51 y a las 10:08 horas, con magnitudes 2.0 y 2.3, respectivamente. El día 13 de julio se registraron dos microsismos más, uno a las 01:35 y el otro a las 11:39 horas, ambos con magnitud 2.3. El 14 de julio se registró otro a las 02:16 con magnitud 2.1. El día 16 de julio se registraron cuatro microsismos más, el primero a la 01:36 con magnitud 2.5. Los siguientes tres ocurrieron a las 22:59, 23:10 y 23:18, con magnitudes 3.0, 2.7 y 2.6, respectivamente. Siendo el primero de ellos el más grande que se registró en esta secuencia desde el 12 de julio. Las coordenadas de su epicentro son 19.406o latitud N y 99.214o longitud W. El día 17 de julio se registraron otros seis microsismos en la misma zona, a las 00:33, 00:41, 00:45, 01:04, 14:28 y 22:30, con magnitudes 2.2, 2.4, 2.4, 2.4, 2.1 y 2.0, respectivamente.

Finalmente, el día 18 de julio se registraron los siguientes eventos a las 13:54, 15:43 y 16:32, con magnitudes de 2.2, 1.5 y 1.8 respectivamente.

4. Por lo regular, la actividad sísmica de la Cuenca de México y su vecindad es poco numerosa y de baja magnitud. Sin embargo, sí se llegan a registrar varios sismos al año; con base en los eventos registrados se tienen indicios que la mayor parte de la actividad sísmica local se concentra en los márgenes de la Cuenca de México.

En cuanto al origen de los sismos en la región, se piensa que son generados por el reactivamiento de antiguas fallas. También se considera que estos eventos pueden ocurrir como resultado de la acumulación de tensión regional o que el hundimiento del Valle de México podría originar tensiones que, si bien no generan













propiamente a los sismos, sí pudieran dispararlos. También existe la hipótesis de que los grandes sismos generados en la costa pudieran dar lugar a condiciones de desequilibrio y desencadenar sismos locales. La Cuenca de México tiene una geología y tectónica compleja por lo cual no es de extrañarse la ocurrencia de sismos de pequeñas magnitudes en la zona.

5. Como consecuencia de este fenómeno, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México manifestó la necesidad de reforzar la presencia de la red de monitoreo, así como la realización durante la mañana del 17 de julio, de una reunión con expertos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) a fin de que se definan las probables causas del fenómeno y con ello, tomar las medidas correspondientes a fin de que se difunda información completa y oportuna respecto de los microsismos que nuevamente han afectado la tranquilidad y generado temor entre los capitalinos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que este H. Congreso Local de la Ciudad de México, tiene un importante compromiso con la ciudadanía, de hacerse valer a fin de ser un canal formal e institucional de sus inquietudes y preocupaciones, de manera especial, cuando se trata de la preservación de la vida y la tranquilidad, como consecuencia de la ocurrencia de fenómenos naturales como la secuencia sísmica ocurrida en la capital durante los días 12 a 18 de julio del presente año, con epicentro en la Alcaldía de Álvaro Obregón y colindante con las demarcación territorial de Miguel Hidalgo.

*













SEGUNDO. En este sentido, este Congreso Local consciente de la necesidad de implementar acciones de prevención, ante la ocurrencia de fenómenos sísmicos en la Ciudad de México, si bien el Gobierno de la Ciudad ha tomado medidas y de manera inmediata anunció acciones como la instalación de dos acelerógrafos y un sismógrafo en la zona poniente de la Ciudad de México para medir con mayor precisión la actividad sísmica, ante los enjambres"de microsismos ocurridos en ese lugar, también es cierto que la ciudadanía debe conocer acerca de los protocolos y acciones que el gobierno ha diseñado a fin de salvaguardar su vida ante la ocurrencia de un fenómeno como los sucedidos en el mes de julio del presente año.

TERCERO. Es menester que la ciudadanía conozca cuáles son los protocolos y medidas que el gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el de las demarcaciones territoriales donde ocurrió el epicentro de los sismos, a fin de estar en condiciones de prevenir y realizar acciones que les permitan conocer los riesgos, en beneficio de su vida y desde una perspectiva donde el involucramiento y la participación de la sociedad en su conjunto son el elemento fundamental que permite salvar vidas ante la inminencia de un sismo como los que ocurren en la Ciudad de México.

CUARTO. Asimismo y derivado de una serie de recorridos por diversas colonias de la demarcación Miguel Hidalgo, la proponente del presente Punto de Acuerdo pudo constatar en zonas como la Colonia América, la existencia de diversos inmuebles que resultaron afectados por el enjambre sísmico de la capital que si bien no fue de la magnitud de otros sismos como los del 7 y 19 de septiembre del 2017, por encontrarse cerca de la zona epicentral, sufrieron daños, algunos de ellos, como puede constatarse, afectaron paredes, muros y columnas de carga,











acabados y en algunos casos, hasta la estructura del mismo, lo que compromete la vida y las estabilidad financiera de varias familias de la localidad, razón por la que este Congreso Local hace un llamado a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de elaborar un censo en dichas Colonias, que permita conocer de primera mano, las afectaciones sufridas por la población y de esta forma, puedan ser incorporadas al Plan Integral de Reconstrucción, a partir del diagnóstico de la autoridad que determine el nivel de riesgo en que se encuentran estas viviendas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos para que se elaboren, publiquen y difundan, ante la población de la Capital, los protocolos de prevención de Protección Civil, así como las acciones a realizar, como consecuencia de los sismos cuyo epicentro se encuentra en distintas Alcaldías de la Ciudad de México y que se han desencadenado con mayor frecuencia desde el pasado día 12 de julio.

SEGUNDO. Se exhorta a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos para que se difundan dichos protocolos a las Alcaldías de la Ciudad de México y de manera particular en las Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán.













TERCERO. Se hace un respetuoso llamado a las titulares de las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, implementen protocolos y medidas de protección a fin de mantener informada a la población como consecuencia de los sismos cuyo epicentro se encuentra en distintas Alcaldías de la Ciudad de México y que se han desencadenado con mayor frecuencia desde el pasado día 12 de julio.

CUARTO. Este H. Congreso de la Ciudad de México, hace un respetuoso exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que gire instrucciones a quien corresponda, con el objeto de realizar un censo de los inmuebles que hayan sufrido afectaciones como consecuencia de los sismos cuyo epicentro se encuentra en distintas Alcaldías de la Ciudad de México y que se han desencadenado con mayor frecuencia desde el pasado día 12 de julio, en la Alcaldía de Miguel Hidalgo y se incorporen al Programa de Reconstrucción que se implementó a raíz de los sismos del año 2017.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 22 días del mes de julio de 2019.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo, la Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana





